

VALORES ÉTICOS

MÍNIMOS SUGERIDOS

Valores actualizados al mes de ABRIL 2026

HORA KINÉSICA **\$ 14.000**

SESIÓN EN CONSULTORIO **\$ 21.000**

SESIÓN EN DOMICILIO **\$ 25.000**

PRÁCTICA ESP. EN CONSULTORIO **\$ 27.000**

PRÁCTICA ESP. EN DOMICILIO **\$ 34.000**

Código de Ética y Disciplina del Cokimen: Cap. I, Art. 3: "Obligaciones de los colegiados" Todos los Profesionales alcanzados por la ley Prov. 7772, deben ajustarse a los aranceles mínimos establecidos por el Colegio. Cap.3, Art. 15, respecto a la lealtad y al respeto mutuo que debe constituir la disposición habitual del Profesional hacia sus colegas, prohíbe cobrar regularmente honorarios menores a los fijados por el Colegio.



**COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE MENDOZA**
Ley Prov. N° 7772

 www.cokimen.com

VALORES ÉTICOS MÍNIMOS SUGERIDOS

Valores actualizados al mes de ABRIL 2026

HORA KINÉSICA \$ 14.000

SESIÓN EN CONSULTORIO \$ 21.000

SESIÓN EN DOMICILIO \$ 25.000

PRÁCTICA ESP. EN CONSULTORIO \$ 27.000

PRÁCTICA ESP. EN DOMICILIO \$ 34.000

Código de Ética y Disciplina del Cokimen: Cap. I, Art. 3: "Obligaciones de los colegiados" Todos los Profesionales alcanzados por la ley Prov. 7772, deben ajustarse a los aranceles mínimos establecidos por el Colegio. Cap.3, Art. 15, respecto a la lealtad y al respeto mutuo que debe constituir la disposición habitual del Profesional hacia sus colegas, prohíbe cobrar regularmente honorarios menores a los fijados por el Colegio.



COLEGIO DE KINESIÓLOGOS Y
FISIOTERAPEUTAS DE MENDOZA
Ley Prov. N° 7772

 www.cokimen.com